



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "APORTE CON VESTIMENTA DE COMPETENCIA PARA CLUB DEPORTIVO C.A.T.".-

EXENTO

DECRETO N° 11330 /2018.-

ARICA, 08 DE AGOSTO DE 2018.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1686, de fecha 09 de Julio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa "APORTE CON VESTIMENTA DE COMPETENCIA PARA CLUB DEPORTIVO C.A.T."; Ordinario N° 1137, de fecha 17 de Julio de 2018, de la Dirección de Control; Memorandum N° 970, de fecha 07 de Agosto de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a disponibilidad presupuestaria; Registro N° 13611, de fecha 27 de Junio de 2018, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación es que mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al Club Deportivo C.A.T. de Cheerleading, quien solicita APOYO EN VESTIMENTA DE COMPETENCIA.
- b. Que, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e) la cual hablan de actividades deportivas y recreativas, al tratarse del apoyo con vestimenta deportiva con el fin de poder participar de campeonatos de Cheerleading.
- c. Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "APORTE CON VESTIMENTA DE COMPETENCIA PARA CLUB DEPORTIVO C.A.T.", requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "APORTE CON VESTIMENTA DE COMPETENCIA PARA CLUB DEPORTIVO C.A.T.", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOORTE CON VESTIMENTA DE COMPETENCIA PARA CLUB DEPORTIVO C.A.T.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: SEPTIEMBRE, 2018
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación es que mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al Club Deportivo C.A.T. de Cheerleading, quien solicita APOYO EN VESTIMENTA DE COMPETENCIA.  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e) la cual hablan de actividades deportivas y recreativas, al tratarse del apoyo con vestimenta deportiva con el fin de poder participar de campeonatos de Cheerleading.

<p>2.2. Descripción</p>	<p>El Cheerleading en su origen surgió con el objetivo de poder animar solamente a un público específico, con el pasar de los años se incorporó a las animaciones de un público de competencias deportivas y hoy en día, el Cheerleading es considerado un deporte extremo, el cual anima al público mediante cánticos y coreografías de saltos y piruetas.</p> <p>Este es un deporte en equipos, donde existen diferentes roles a desarrollar, como lo son: voladora, base, central, cuidador y poste, realizando entre los participantes una espectacular coreografía, finamente coordinada, donde las elevaciones y saltos de las personas son espectaculares para el público en general.</p> <p>La Región de Arica y Parinacota cuenta con un equipo de Cheerleading de alto nivel competitivo, llamado Club Deportivo C.A.T, quien se encuentra a nivel nacional e internacional muy bien posicionado, siendo su título más cercano el primer lugar en un Nacional, realizado en la ciudad de Santiago 2017.</p> <p>Para dichas competencias necesitan contar con una vestimenta adecuada para representar a la ciudad, requisito importante en la competencia ya que, al ser un deporte de animación extrema, la presentación, elegancia y llamativo de la vestimenta es fundamental.</p> <p>En la búsqueda de poder apoyar nuevas actividades deportivas de la comunidad, es que la Ilustre Municipalidad de Arica, mediante el Departamento de Asesoría Técnica ha querido apoyar al Club Deportivo C.A.T. de Cheerleading P.J.: 3810 con 13 vestimenta de competencia para representar a Arica, las cuales se entregaran con acta de entrega mediante el Departamento de Deporte y Recreación.</p> <div style="text-align: center;"> <p>CUADRO DE GASTO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIALES/ HUMANO</th> <th>MOTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VESTIMENTA DE COMPETENCIA MUJERES</td> <td>8 TRAJE DE CHEERLEADING PARA MUJERES CONSISTENTE EN 3 PIEZAS: - FALDA - SHORT - POLERA</td> </tr> <tr> <td>VESTIMENTA DE COMPETENCIA HOMBRES</td> <td>5 TRAJE DE CHEERLEADING PARA HOMBRES CONSISTENTE EN 2 PIEZAS: - PANTALON - POLERON</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Se adjunta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Certificado de Vigencias PJ: 3810</li> <li>➤ Carta de solicitud original</li> </ul>	MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO	VESTIMENTA DE COMPETENCIA MUJERES	8 TRAJE DE CHEERLEADING PARA MUJERES CONSISTENTE EN 3 PIEZAS: - FALDA - SHORT - POLERA	VESTIMENTA DE COMPETENCIA HOMBRES	5 TRAJE DE CHEERLEADING PARA HOMBRES CONSISTENTE EN 2 PIEZAS: - PANTALON - POLERON
MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO						
VESTIMENTA DE COMPETENCIA MUJERES	8 TRAJE DE CHEERLEADING PARA MUJERES CONSISTENTE EN 3 PIEZAS: - FALDA - SHORT - POLERA						
VESTIMENTA DE COMPETENCIA HOMBRES	5 TRAJE DE CHEERLEADING PARA HOMBRES CONSISTENTE EN 2 PIEZAS: - PANTALON - POLERON						

<p>III.- OBJETIVO:</p>	
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Potenciar el deporte en la ciudad de Arica, mediante apoyo con vestimenta que permitan una buena presentación en competencias.</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al desarrollo del Cheerleading de los ariqueños, mediante sus participaciones en competencias.</li> </ul> <p><b>METODO DE EVALUACIÓN:</b></p> $\frac{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2017}}{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2018}} \times 100$ <p><b>VERIFICADOR DE ACTIVIDAD:</b> Registro de fotografías y acta de entrega</p>	

<p>IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS</p>	
<p>4.1.- HUMANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica.</li> <li>✓ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>✓ Departamento Asesoría Técnica.</li> </ul>

4.2.- MATERIALES :	DESCRIPCIÓN		TOTAL
	VESTIMENTA DE COMPETENCIA CHEERLEADING		1.500.000
	TOTAL		1.500.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 1.500.000.- IVA INCLUIDO.			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO :	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales			
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR \$
VESTIMENTA DE COMPETENCIA CHEERLEADING	215.22.02.002.003	Vestuario, accesorios y Prendas Diversas-Vestuario Otros (Pers. I.M.A., Orfeón y Otros)	1.500.000
VALOR TOTAL \$			1.500.000

El monto del Programa es de \$ 1.500.000.-

- 2.- DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan
- 3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- 4.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



GER/CDR/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA